

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

60431- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TENORIO PEREZ
OMAR
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 29
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
ING. ESTADISTICO
Profesión u ocupación: JR.NEON MZ.M1 LT.04 SAN HILARION SAN JUAN DE
Domicilio: LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: GODOY SALAS
CLAUDIA LIZBETH
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 30
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
ADMINISTRADORA
Profesión u ocupación: AV. DEL MURO MZ.F-4 LT.34 AH. 10 DE OCTUBRE
Domicilio: SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 22 de Noviembre de 2024

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.


SAN JUAN DE
LURIGANCHO
BETZABE BRENES CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

OMAR TENORIO PEREZ

74064967

22-11-2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Omar' followed by a stylized 'P'.

MUNICIPALIDAD DE ANCON
Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don DAVID ENRIQUE YZAGUIRRE SALGADO, Natural de LIMA, de 29 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA, con domicilio en el A.A.H.H. VILLA ESTELA MZ. B6 LT. 3 ANCON, Natural de LIMA, de Nacionalidad PERUANA, Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA, con domicilio en el A.A.H.H. VILLA ESTELA MZ. B6 LT. 3 ANCON, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

ANCON, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
MARIO M. ASTORLO VERA
RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Exp. N° 00687-2024
Artículo 250 del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don WILLIAM ALVAREZ TRUJILLO, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, con domicilio en AV. AREQUIPA 240 DPTO. 419, CERCAO DE LIMA y Doña LUISA CENILABE GONZALEZ, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA FORESTAL, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERA FORESTAL, con domicilio en AV. AREQUIPA 240 DPTO. 419, CERCAO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Lima 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENNY MUÑOZ VIDAL
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Área de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don GARY JONATHAN CUEVA VELASQUEZ, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: OPERARIO, con domicilio en AV. LAS LOMAS N° 107 URB. PACHACAMAC ETAPA IV MZ. P. LT. 33 - VILLA EL SALVADOR, y Doña DIANA ISABEL VILLALBA CASTRO, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERA, con domicilio en AV. LAS LOMAS N° 107 URB. PACHACAMAC ETAPA IV MZ. P. LT. 33 - VILLA EL SALVADOR, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

V.E.S., 22/11/2024
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE REGISTRO CIVIL
ABG. LEILA GIOVANNA GARCÍA ANTEZANA
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Sub Gerencia de Administración Documentaria Archivo y Transparencia
Secretaría General
EDICTO MATRIMONIAL
N° 007215
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don CIRIO ALBERTO VERA CORDOVA, de 37 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación: ABOGADO, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: ABOGADO, con domicilio en CALLE LOS ANDES 485 URB. SIDA, y Doña VIOLETA SILVIA JAUREGUI CAMPOS, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: COCINERA, con domicilio en JUNIN, de Nacionalidad PERUANA, Ocupación: COCINERA, con domicilio en CALLE EL PALMAR TORRE 2 DPTO. 105 - ATE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES 21/11/2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBALLO
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON ANGEL JESUS RODRIGUEZ TORRES, Natural de LIMA, de 46 años, Estado Civil SOLTERO, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: TECNICO, con domicilio en AV. CORONILLA BLANCA MZ. E-9 LT. 01 URB. ETAPA 1, CIENEGUILLA, LIMA, y Doña ANA JULIA GONZALEZ HUAMAN, Natural de LIMA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: PSICÓLOGA, con domicilio en AV. ETAPA 1, CIENEGUILLA, LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

CIENEGUILLA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 00684-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JUAN LUIS QUISPE QUISPE, De 27 años, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: TECNICO, con domicilio en C.A. CARI, DPTO. 3, CARABAYLLO y Doña GABRIELA OLIVERA GONZALEZ, De 34 años, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: TECNICO, con domicilio en C.A. CARI, DPTO. 3, CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MANUEL RIVERA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Exp. N° 00684-2024
Artículo 250 del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JULIO CESAR HERNANDEZ, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, y Doña JYNNER KARINA BARRETO SALCUDO, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Lima 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENNY MUÑOZ VIDAL
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON PAOLO NICANOR HONORIO BAZO PALA, de 47 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: CONTADOR, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADOR, con domicilio en CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 350 DPTO. 507 TORRE "A" - MIRAFLORES, y Doña ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADORA, con domicilio en CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 350 DPTO. 507 TORRE "A" - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MIRAFLORES 22/11/2024
MIRAFLORES 22/11/2024
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
60427-2024-MC
Artículo 250 del Código Civil
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: TENORIO AGUIRRE JESUS RAFAEL, Natural de: ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO VETERINARIO, Domicilio: PSJ. SANTA CLARA A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Datos de la Contrayente, Nombre: ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión u ocupación: MEDICO VETERINARIO, Domicilio: A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 22 de Noviembre de 2024
BETZABE BRISAIDA CARDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don SAAVEDRA LIMPE, DIEGO ANDRE, Natural de LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: AV. URTEAGA, HORACIO NRO. 1555 INT. 303 Distrito: JESUS MARIA; y Doña DE OLAZABAL, STEPHANIE SOPHIA, Natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio: AV. SERGIO BERNALES LASTRE NRO 189 INT. 1201 Distrito: SURQUILLO, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 20 de noviembre del 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON FRITZ ELKINS SANCHEZ DAZA, Edad: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NACIONALIDAD PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: MZ. 123 LOTE 23 AA HH ENRIQUE MILLA OCHOA - OLIVOS Y DOÑA ANITA MICHAEL BIERRA SULOAGA, Edad: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NACIONALIDAD PERUANA, Ocupación: MEDICO, Domicilio: MZ. 123 LOTE 23 AA HH ENRIQUE MILLA OCHOA - LOS OLIVOS, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 22 de noviembre del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Exp. N° 00700-2024
Artículo 250 del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JHON KEVIN CARDESA ALVA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, y Doña JYNNER KARINA BARRETO SALCUDO, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Lima 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENNY MUÑOZ VIDAL
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON ALEX ALEY ESPINOZA JARAMILLO, Edad: 44 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: CONTADOR, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADOR, con domicilio en CALLE MARISCAL SUAREZ N° 212 DPTO. 701 - MIRAFLORES, y Doña ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADORA, con domicilio en CALLE MARISCAL SUAREZ N° 212 DPTO. 701 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MIRAFLORES 22/11/2024
MIRAFLORES 22/11/2024
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
60431-2024-MC
Artículo 250 del Código Civil
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: TENORIO PEREZ OMAR, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO VETERINARIO, Domicilio: PSJ. SANTA CLARA A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Datos de la Contrayente, Nombre: ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión u ocupación: MEDICO VETERINARIO, Domicilio: A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 22 de Noviembre de 2024
BETZABE BRISAIDA CARDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON VICTOR JOSE POLINO QUISPE, Edad: 44 años, Estado Civil SOLTERO, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: Calle José Santos Chocano, Mz. 15, Lote 6 A.H. Municipal Chillon - Los Olivos Doña: LADY MARIA COCCOYCA NAVARRO, Edad: 37 años, Estado Civil SOLTERA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERA DE SISTEMAS, Domicilio: Calle José Santos Chocano, Mz. 15, Lote 6 A.H. Municipal Chillon - Los Olivos Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 Del Código Civil.

Los Olivos, 22 de noviembre del 2024
Municipalidad Distrital Los Olivos
Abog. Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON FRITZ ELKINS SANCHEZ DAZA, Edad: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NACIONALIDAD PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: MZ. 123 LOTE 23 AA HH ENRIQUE MILLA OCHOA - OLIVOS Y DOÑA ANITA MICHAEL BIERRA SULOAGA, Edad: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NACIONALIDAD PERUANA, Ocupación: MEDICO, Domicilio: MZ. 123 LOTE 23 AA HH ENRIQUE MILLA OCHOA - LOS OLIVOS, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 22 de noviembre del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Exp. N° 00700-2024
Artículo 250 del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JHON KEVIN CARDESA ALVA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, y Doña JYNNER KARINA BARRETO SALCUDO, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA, con domicilio en URB. PALMIRIO BLOCK DPTO. 3, INGRESO 3 I ZONA - CERCAO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Lima 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENNY MUÑOZ VIDAL
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON GIANCARLO FARIZ MAGALLANES MUÑOZ, Edad: 41 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: CONTADOR, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADOR, con domicilio en CALLE MARISCAL SUAREZ N° 212 DPTO. 701 - MIRAFLORES, y Doña ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: CONTADORA, con domicilio en CALLE MARISCAL SUAREZ N° 212 DPTO. 701 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MIRAFLORES 22/11/2024
MIRAFLORES 22/11/2024
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
60481-2024-MC
Artículo 250 del Código Civil
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: TENORIO PEREZ OMAR, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO VETERINARIO, Domicilio: PSJ. SANTA CLARA A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Datos de la Contrayente, Nombre: ROSA DANIELA ARBILLO DIAZ, de 41 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión u ocupación: MEDICO VETERINARIO, Domicilio: A.H. CORAZON DE JESUS MZ. B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 22 de Noviembre de 2024
BETZABE BRISAIDA CARDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Oficina de Trámite Documentario
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: REINALDO JOSÉ OSORIO LIZCANO, Natural: SAN CRISTOBAL-TACHIRA-VENEZUELA. Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. ISAC NEWTON 7355 DPTO. 404 - LOS OLIVOS. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: SONIA GRACE SANCHEZ HUAMAN, Natural: LIMA DE NACIONALIDAD PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: MZ. A LITE 13 LOS JAZMINES A.H. MUNICIPAL 2 - SMP. Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerles conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAIN
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que Don HERNANDO DARWIN ESCOBEDO GOICOCHEA, Natural de PERUANA, De 41 años, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio SUPERVISOR, Domiciliado en ASOC. HORACIO ZEVALLOS MZ. 9 LOTE 13. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y Doña MIRIAM ROSALIN LA MADRID CARMEN, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, De 44 años, Estado Civil DIVORCIADA, Profesión, Ocupación u Oficio COMERCIANTE, Domiciliado en MZ. B LT. 13. ASOC. VIV. HORACIO ZEVALLOS, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABO. PABLO CESAR FREYRE CARBALLO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 00678-2024
Conforme a lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que, DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: HERNANDEZ, Segundo Apellido: DIAZ, P. Prenombres: DARIO RAFAEL, Edad: 42, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. ALFONSO UGARTE 348 DPTO. 2 - CALLEJA DE COMENDANTE PORTILLO, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Primer Apellido: PALACIOS, Segundo Apellido: AGUIRRE, P. Prenombres: BRIGITT AMBHR, Edad: 35, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. ALFONSO UGARTE 348 DPTO. 2 - CALLEJA DE COMENDANTE PORTILLO, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA. Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Comas, 22 de NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON MARIO PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, Edad: 41 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO, con domicilio en AV. DEL EJERCITO N° 415 DPTO. 701 - MIRAFLORES, y Doña ELIZABETH LILIANA ESQUECHE LIMA, de 34 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, con domicilio en AV. DEL EJERCITO N° 415 DPTO. 701 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

MIRAFLORES 22/11/2024
MIRAFLORES 22/11/2024
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Área de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LUIS MANUEL GODOY CARDENAS, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 37 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: TECNICO, Independiente, Domiciliado en: LT.11 - VILLA EL SALVADOR; y Doña: LOURDES VARELA SANDOVAL ALVAREZ, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 34 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: TERAPISTA FISICA, Domicilio en: MZ.E LT.11 UNIDAD IN.1 SECT.3 GR.8 - VILLA EL SALVADOR, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

V.E.S., 22/11/2024
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE REGISTRO CIVIL
ABG. LEILA GIOVANNA GARCÍA ANTEZANA
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Oficina de Trámite Documentario
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: JACK JOEL POLANCO YPARRAGUIRRE, Natural: LIMA-LIMA, SMP: NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: VENDEDOR, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS SMP. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA De Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: VENDEDORA, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS SMP. Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerles conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAIN
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que Don EDY FREDY YAUARI AGORTO, Natural de ANASH, Nacionalidad PERUANA, De 41 años, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio SUPERVISOR, Domiciliado en ASOC. HORACIO ZEVALLOS MZ. 9 LOTE 13. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y Doña MIRIAM ROSALIN LA MADRID CARMEN, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, De 44 años, Estado Civil DIVORCIADA, Profesión, Ocupación u Oficio COMERCIANTE, Domiciliado en MZ. B LT. 13. ASOC. VIV. HORACIO ZEVALLOS, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABO. PABLO CESAR FREYRE CARBALLO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 00678-2024
Conforme a lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que, DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: DIAZ, Segundo Apellido: DIAZ, P. Prenombres: DARIO RAFAEL, Edad: 42, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. ALFONSO UGARTE 348 DPTO. 2 - CALLEJA DE COMENDANTE PORTILLO, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Primer Apellido: PALACIOS, Segundo Apellido: AGUIRRE, P. Prenombres: BRIGITT AMBHR, Edad: 35, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. ALFONSO UGARTE 348 DPTO. 2 - CALLEJA DE COMENDANTE PORTILLO, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA. Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Comas, 22 de NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON MARIO PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, Edad: 41 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO, con domicilio en AV. DEL EJERCITO N° 415 DPTO. 701 - MIRAFLORES, y Doña ELIZABETH LILIANA ESQUECHE LIMA, de 34 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, con domicilio en AV. DEL EJERCITO N° 415 DPTO. 701 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

MIRAFLORES 22/11/2024
MIRAFLORES 22/11/2024
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Área de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: EDGAR FERNANDO SALDANA GUTIERREZ, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 37 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: TECNICO, Independiente, Domiciliado en: SECT.3 GR.11 MZ.P LT.21 - VILLA EL SALVADOR; y Doña: VARELA SANDOVAL ALVAREZ, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 34 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: TERAPISTA FISICA, Domicilio en: MZ.E LT.11 UNIDAD IN.1 SECT.3 GR.8 - VILLA EL SALVADOR, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

V.E.S., 22/11/2024
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE REGISTRO CIVIL
ABG. LEILA GIOVANNA GARCÍA ANTEZANA
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Oficina de Trámite Documentario